

Asociación Cultural Artístico-Literaria ITIMAD (Sevilla)

X Certamen Internacional de Novela Corta 'Giralda'

Nota informativa:

El día 17 de noviembre, el Jurado calificador **del X Certamen Internacional de Novela Corta 'Giralda'**, procedió al Fallo de los premios, siendo su veredicto el siguiente:

Premio 1º y Ganador del Certamen:

- **Mar Austral**, obra de **Juan Andrés Moya Montañez** residente en Melilla (España).

Premio 2º:

- **Imagino un sueño**, creación de **Layla Sanabria**, residente en Lima (Perú).

Accésit 1:

- **Ciudad elixir**, cuyo autor es **Juan Ángel Cabaleiro**, residente en Tucumán (Argentina).

Accésit 2:

- **33 días**, trabajo de **Juan Carlos Padilla Estrada**, residente en Alicante (España).

Manifiestan los miembros del Jurado del presente Certamen que la calidad literaria de las novelas cortas que han llegado a la final ha sido muy estimable y, por tanto, decidir el fallo ha requerido muchas deliberaciones pues los puntos de vista han estado, en algunas obras, divididos y han sido controvertidos. De ahí que se haya estimado crear dos Accésits. Por otra parte, las novelas cortas que han llegado a la final en el apartado del Premio Local, el Jurado ha estimado que no pasaban el umbral de calidad suficiente y no se han tenido en consideración para acceder al citado premio

Las creaciones recibidas han sido numerosas: Ciento noventa y cuatro. De las cuales, un centenar, proceden del extranjero, principalmente de Hispanoamérica.

El Jurado calificador y la Junta Directiva de la Asociación ITIMAD, felicita muy complacida y efusivamente a los ganadores y agradece a cuantos autores han participado en este Certamen el interés que nos han demostrado.

Muchas veces, las ilusiones puestas en nuestras elaboraciones literarias no se pueden materializar en galardones, no obstante, no debemos dejar de participar con las creaciones y, sobre todo, si estas nos agradan y nos sentimos orgullosos de ellas.

Gracias por su atención.

Asociación Cultural Artístico-Literaria ITIMAD
Junta Directiva.

Sevilla, 18 de noviembre de 2025.